

No

Guayaquil, 10 de Octubre del 2.015

64286-11-00

Señor Ing.
JUAN FRANCISCO PEREZ LANDIN
Ciudad.-

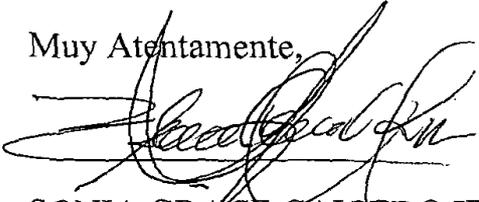
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía GRANITO, BALDOSAS, PISOS Y ALGO MAS S.A. BALPISA, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 17 de Agosto del 2000, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de Septiembre del 2000.

Muy Atentamente,



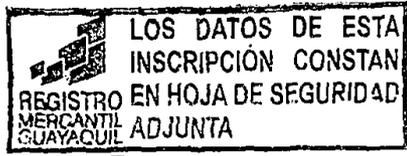
SONIA GRACE CAICEDO IBARRA
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía GRANITO, BALDOSAS, PISOS Y ALGO MAS S.A. BALPISA, para el cual he sido reelegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 090123854-3.- Guayaquil, 10 de Octubre del 2015.

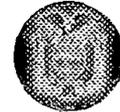


JUAN FRANCISCO PEREZ LANDIN
GERENTE GENERAL

40 20 37



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:55.550
FECHA DE REPERTORIO:16/nov/2015
HORA DE REPERTORIO:09:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Noviembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **GRANITO, BALDOSAS, PISOS Y ALGO MAS S.A. BALPISA**, a favor de **JUAN FRANCISCO PEREZ LANDIN**, de fojas 44.301 a 44.303, Registro de Nombramientos número 14.243.

ORDEN: 55550



Guayaquil, 16 de noviembre de 2015

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1285456

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QIJAYAQUIL
R E C I B I D O

13 ENE 2016 ^{HORA:} 16:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle